

EL ESTADO DE DERECHO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS

- M s de 250 millones de personas en 58 pa ses y territorios no pudieron acceder a alimentaci n y nutrici n adecuadas en 2022.
- Las personas que sufren inseguridad alimentaria son aquellas que ya padecen exclusi n y marginaci n sistem ticas: mujeres y ni as, j venes y ni os, pueblos ind genas, peque os agricultores y los desplazados son algunas de las m s afectadas.
- El fortalecimiento del Estado de derecho puede acelerar la transformaci n de los sistemas alimentarios, no s lo como medio para lograr avances en la intersecci n entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 (Hambre Cero) y 16 (Promover sociedades justas, pac ficas e inclusivas), sino tambi n como respuesta estrat gica a las crisis interconectadas y combinadas de recuperaci n post-pandemia, incremento del coste de la vida, el aumento de los conflictos violentos o el cambio clim tico.

 Qu  es la seguridad alimentaria?

La seguridad alimentaria "existe cuando todas las personas en todo momento tienen acceso f sico y econ mico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos, que satisfacen sus necesidades energ ticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana". La seguridad alimentaria comprende seis dimensiones: la *disponibilidad* de alimentos; el acceso econ mico y f sico a la *utilizaci n* de alimentos, que determina la situaci n nutricional de las personas; la *estabilidad* de las otras tres dimensiones a lo largo del tiempo; la *agencia*, que es la capacidad de actuar de modo independiente y tomar decisiones sobre el propio sistema alimentario; y la *sostenibilidad*, que significa que los sistemas alimentarios contribuyen a la regeneraci n a largo plazo de los sistemas naturales, sociales y econ micos.

El Estado de derecho y la transformaci n de los sistemas alimentarios

Fortalecer la gobernanza de los sistemas alimentarios mediante los principios del Estado de derecho de transparencia y rendici n de cuentas, y apoyar el empoderamiento jur dico y el acceso a la justicia de las personas y comunidades que buscan la seguridad alimentaria son prerrequisito para la transformaci n justa, inclusiva y sostenible de los sistemas alimentarios. Marcos jur dicos y normativas s lidos, coherentes y basados en derechos en los sistemas alimentarios; instituciones efectivas y transparentes y procesos de toma de decisiones inclusivos y participativos; as  como un enfoque de justicia y rendici n de cuentas centrado en las personas pueden resultar en sistemas alimentarios efectivos, sostenibles y que responden a todas las personas.

Elementos clave de la aceleraci n de la transformaci n de los sistemas alimentarios mediante enfoques de Estado de derecho



Empoderar a las personas m s expuestas a la inseguridad alimentaria para que reclamen sus derechos



Fortalecer la gobernanza de los sistemas alimentarios mediante marcos jur dicos y normativos adecuados e instituciones eficaces



Mejorar y salvaguardar el acceso equitativo a tierras, agua y recursos naturales

RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PARA EL ESTADO DE DERECHO Y LA TRANSFORMACIÓN LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS



1. Empoderar a personas y comunidades en situación de inseguridad alimentaria

El empoderamiento jurídico y la protección del espacio cívico pueden permitir a las personas y las comunidades reclamar su derecho a alimentación adecuada, mientras que la formulación inclusiva de políticas garantiza que las políticas alimentarias tienen en cuenta sus necesidades y responden a ellas. Debe concederse prioridad a las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria: mujeres y niñas, jóvenes y niños, pueblos indígenas, pequeños agricultores, pastores y personas desplazadas, como refugiados, desplazados internos y migrantes.



2. Adoptar un enfoque feminista del Estado de derecho y la seguridad alimentaria

Los esfuerzos de mujeres y niñas para alcanzar la seguridad alimentaria se ven afectados por formas de exclusión, marginación y discriminación basadas en el género. La transformación de los sistemas alimentarios debe empoderar a las mujeres y las niñas para reclamar sus derechos, integrar la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones sobre políticas alimentarias a todos los niveles, y garantizar el derecho de las mujeres a la tierra y los recursos naturales.



3. Mejorar la gobernanza de los sistemas alimentarios

Leyes justas y eficaces (incluidas disposiciones constitucionales que garanticen el derecho a una alimentación adecuada), y unas instituciones transparentes y sujetas a rendición de cuentas, son esenciales para la transformación de los sistemas alimentarios, especialmente las iniciativas para garantizar el acceso a la justicia de las personas y comunidades que tratan de realizar su derecho a la alimentación, permitir una toma de decisiones inclusiva, promover inversiones responsables y fomentar la sostenibilidad y la resiliencia.



4. Invertir en soluciones de Estado de derecho duraderas a las causas fundamentales

Las causas de la inseguridad alimentaria y la malnutrición son diversas y complejas, y en muchos contextos están relacionadas con desafíos en la intersección entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la construcción de la paz; trabajar en este nexo es esencial para garantizar soluciones holísticas y duraderas para la inseguridad alimentaria.



5. Fortalecer la gobernanza equitativa de la tierra, el agua y los recursos naturales

La capacidad de las personas y comunidades para realizar el derecho a la alimentación depende en gran medida del acceso seguro a la tierra, al agua y otros recursos naturales. La transformación de los sistemas alimentarios debe fomentar sistemas de tenencia de tierras que protejan formas diversas de tenencia, incluidos los derechos consuetudinarios a la tierra y otros recursos, y reducir los conflictos por la tierra y otros recursos.



6. Proveer la transformación de los sistemas alimentarios dentro de límites ambientales del planeta

La crisis climática global y la creciente pérdida de biodiversidad tendrán importantes consecuencias adversas para la capacidad del mundo para producir y distribuir alimentos suficientes para todas las personas. El Estado de derecho puede desempeñar un papel crucial a la hora de garantizar que la transformación de los sistemas alimentarios contribuya a la protección de la biodiversidad y a los procesos de mitigación y adaptación climáticas.



7. Abogar por el Estado de derecho como elemento facilitador de la transformación de los sistemas alimentarios

La movilización de alianzas entre los Estados y otras partes interesadas y el apoyo a la cooperación mediante marcos multilaterales, como los ODS y la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de la ONU, fomentarán un enfoque inclusivo, coordinado e intersectorial de la transformación de los sistemas alimentarios basado en el Estado de derecho. Las iniciativas también deben fundamentarse en una base empírica convincente producida mediante investigación pertinente para las políticas.